

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000005

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACION : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripcion del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
				Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/	
781.01.03 - Tramite Documentario								
06/02/2025	0000000008	071100433808	SERVICIO DE CLASIFICACION Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,400.00
781.06.09 - Programa Reduccion De La Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres								
07/02/2025	0000000010	150500010004	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
07/02/2025	0000000010	501500030067	SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACION DE CARTILLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

 Clara Jilissa M. Céspedes Paisig
 Responsable de la Gestión de Necesidades

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA

 Cely Jilissa M. Londoño Cerón
 Titular de la Oficina de Organización y Administración

Firma 2: Titular de la Oficina de Organización y Administración de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad